



OFICINA DE PARTES  
 RECIBIDO  
 Hora \_\_\_\_\_ Fecha 9/8

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. N° 90 367

VISTOS:

Lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 90-280 de fecha 13 de junio de 1990 mediante el cual la Sra. MARTA ROSAS GALLARADO se acoge a jubilación a contar del 1º de julio de 1990 y deja de desempeñar el cargo de Directora del Departamento de Enfermería de la Facultad de Medicina; lo propuesto por el Sr. Decano de la citada Facultad en Nota N° 107/90; lo informado por el Sr. Vicerrector en Providencia de fecha 5 de julio de 1990; por el Sr. Secretario General en Providencia de fecha 19 de julio de 1990; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

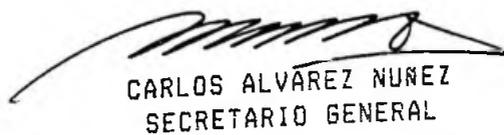
- 1º Designase, a contar desde el 1º de julio de 1990 y hasta nuevo Decreto mientras se designa al titular, a la Srta. IRENE BOCAZ SALAZAR, Directora Subrogante del Departamento de Enfermería de la Facultad de Medicina y páguesele la asignación de responsabilidad correspondiente al cargo.
- 2º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes financieros que corresponda.

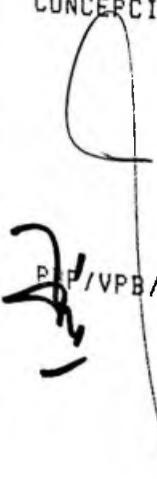
Transcribábase a la interesada; al Sr. Decano de la Facultad de Medicina; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Julio 25 de 1990.

  
 AUGUSTO PARRA MUNOZ  
 R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUNOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,

  
 CARLOS ALVÁREZ NÚÑEZ  
 SECRETARIO GENERAL

  
 PVP/VPB/GAJ/eos.  
 80-217